



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026587/2010

VISTO:

Que el 08 de Junio de 1938 se promulgó la ley 12361 que dispuso el 20 de Junio como el "DÍA DE LA BANDERA", declarándolo feriado nacional en homenaje a la fecha en que Falleció Don Manuel Belgrano; y

CONSIDERANDO:

Que el Gral .Manuel Belgrano nació en Buenos Aires el 03 de Junio de 1770, de padre genovés y madre criolla. Realizó sus primeros estudios en el colegio de San Carlos;

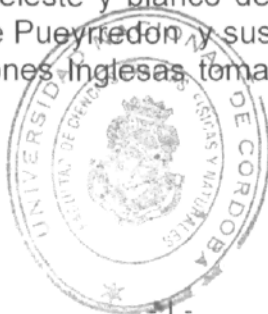
Que en 1787 comenzó a estudiar Leyes en la Universidad de Salamanca, España, graduándose en Valladolid en el año 1793. Para esa época es nombrado Secretario Perpetuo del Consulado que se establecería en Buenos Aires;

Que en 1797 recibe el cargo de Capitán de las milicias en Buenos Aires, pero continúa con sus estudios de idiomas y de Derecho Público y Economía hasta 1806, fecha en que comienzan las invasiones inglesas. Por lo cual, en 1807 tomó parte activa de las acciones revolucionarias y de emancipación;

Que en 1810 escribió el "Ideario Libertador" y participó en las luchas por la emancipación: en las derrotas de Paraguay y Tacuarí y los triunfos de las Piedras, Salta y Tucumán. Ese mismo año, fue nombrado vocal en la Junta de Gobierno formada luego de la Revolución del 25 de Mayo de 1810.

Que en 1812 es nombrado Brigadier del Ejército, por lo cual debió establecerse en la Ciudad de Rosario, donde creó las Baterías Libertad e Independencia, entre otras operaciones militares. Más tarde, creó la escarapela y luego la Bandera Nacional, izada el 27 de Febrero en la isleta Independencia;

Que el origen del celeste y blanco de nuestra bandera tiene varios antecedentes: Juan Martín de Pueyrredón y sus hombres ya llevaban cintas de ese color durante las Invasiones Inglesas, tomados del Santuario de la Virgen de Luján;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Que el color blanco simbolizaba la pureza representada en la Virgen María, vestida de blanco con un manto celeste, mientras que el celeste era color del cielo. Además, la Virgen era la patrona del Consulado, del cual Belgrano era su máxima autoridad;

Que la Bandera con el sol es la "bandera mayor" de la Nación, y solo pueden lucirla los edificios públicos y el Ejército;

Que a mediados de Junio de 1812, el Gral. Manuel Belgrano comenzó su marcha hacia el Alto Perú con la instrucción de hacerse cargo del Ejército del Norte. Allí el 24 de Septiembre del mismo año, designó a la "Virgen de las Mercedes" como generala del Ejército Patriota;

Que en 1813 decidió donar su sueldo para la creación de cuatro escuelas, En ese mismo año, su ejército es derrotado en Vilcapugio y Ayohuma. Desmoralizado y enfermo trató de reorganizarlo, pero en 1814 es relevado del mando por San Martín. Por lo cual decidió regresar a Buenos Aires;

Que en 1815 comenzó su viaje a Europa con Rivadavia. Ya de regreso en el país en 1816, se dirigió hacia el norte para colaborar con el Gral. GÜEMES;

Que dos años después, en 1818 desalentado por su enfermedad avanzada y pobre se retiró del Ejército. En 1819 se radicó en Tucumán, pero debido a que su enfermedad empeoraba, viajó a Buenos Aires en grave estado aunque se encontraba muy apesadumbrado por los problemas de desunión nacional;

Que el 20 de Junio de 1820 falleció el creador de la Bandera Nacional, Don Manuel Belgrano, en la mas absoluta pobreza;

Que el Gral. Manuel Belgrano representa nuestro mayor ejemplo de humildad y valor, de sufrimiento y de tenacidad y de enfrentamiento con coraje ante la mayor adversidad. En este tiempo donde nuestros valores fundamentales están en decadencia y premia el materialismo y la falta de cultura, es necesario rescatar los valores y virtudes de Don Manuel Belgrano;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

DECLARA:

Art. 1º).- Adherir a la Conmemoración del DÍA DE LA BANDERA y al 190º Aniversario del fallecimiento de Don Manuel Belgrano, que se conmemora el 20 de Junio de 2010.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

DECLARACIÓN N° 06 – HCD – 2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
VISTO  
  
ÁREA OPERATIVA